Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44997586
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 1 de 109

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE FEBRERO DE 2024

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. FOLIOS | No. CDS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6538-2023 | CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA | 830.113.724-0 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/01/2024-31/01/2024 | 105 | 0 |
| | | | | | | **105** | **0** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 2 de 109

**Datos Generales:**

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/01/2024 A 31/01/2024 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [x] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 97% | 85% |

**Datos del Supervisor/Interventor:**

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: July Astrid Rodríguez Martínez<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo y Financiero: Cristian Javier Univio Parra - Juan Carlos Penagos Ávila.<br>- Gestión Documental: Luz Aida Morales Chavez |

**Datos del Contrato Supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 6538-2023 |
| FECHA DE CONTRATO | 12/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 18/04/2023 |
| CONTRATISTA | Corporación Asís de Colombia |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.113.724-0 |
| PROYECTO | 7745 compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá |
| VALOR | $ 592.178.143 |
| PLAZO | 8 meses |
| FECHA ACTA DE INICIO | 22/04/2023 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 3 de 109

| | |
|---|---|
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 08/02/2023 |
| ADICIÓN | $ 93.635.783 |
| PRÓRROGA | 1,57 meses |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".

**Bitácora de Actividades:**

**Compromisos Generales:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidacin de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 22/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 4 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos. | No Aplica |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113585-CCCP04-007- La Gloria no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br>• 16/01/2024: Orientaciones Técnicas Lectura de Realidades<br>• 25/01/2024: Comité de Seguimiento y Evaluación Socialización<br>• 27/01/2024: Campaña Ambiental<br>• 29/01/2024: Acciones Prorroga Adición<br>• 30/01/2024: Mesa de Inclusión | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 5 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113585-CCCP04-007- La Gloria, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6538-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6538-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113585-CCCP04-007- La Gloria, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6538-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios.<br><br>• 16/01/2024 Orientaciones Técnicas Lectura de Realidades | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 6 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | • 27/01/2024 Socialización Campaña Ambiental 29/01/2024 Acciones Prorroga Adición<br>• 30/01/2024 Mesa de Inclusión | |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6538-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113585-CCCP04-007- La Gloria, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 09/05/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06 Compromisos Generales |
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6538-2023, correspondiente al periodo enero 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06 Compromisos Generales |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 7 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6538-2023. | No aplica. |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección:<br>▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos.<br>▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a diciembre 2023 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 31**%.** | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint)<br><br>06 Compromisos Generales |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No aplica |

**Compromisos Específicos:**

**Compromisos Componente Inclusión Social:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de enero del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 8 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | 01 Com Inc Soc |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01 Com Inc Soc |
| 3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01 Com Inc Soc |
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01 Com Inc Soc |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin | El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 9 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| alteraciones, tachones o enmendaduras. | finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 10 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la | El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 11 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de la localidad San Cristóbal. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor | El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 12 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

**Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 13 de 109

**Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| **1.** Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos<br>FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados.<br>FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración.<br>FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.<br>FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos.<br><br>Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 14 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | 02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | El Asociado realizó 167 encuestas el día 11/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 22/05/2023 los resultados obtenidos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No Aplica |
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 15 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 15/08/2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 13/01/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 16 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | El Asociado realizó durante el mes de enero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 07/10/2022.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización clasificación nutricional primer semestre 2023 Comedores comunitario convocada por nutricionista local el día 11/10/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024. | No Aplica |
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024. | No Aplica |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 17 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | los beneficiarios del segundo semestre 2023. | |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 24/05/2023, 27/12/2023, 291/2024 (adición), el cual se aprobó por la nutricionista local el día 31/05/2023 y 29/01/2024 (adición)<br><br>El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 18 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | 02 Com Ali Nut Salu |

**Compromisos Subcomponente Salubridad:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6538-2023_ANS_12_01_2024.pdf |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | El Asociado presentó el concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 18/01/2024 según Acta N° AS02E759347 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02 Com Ali Nut Salu |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02 Com Ali Nut Salu |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 19 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar | 6538-2023_ANS_12_01_2024.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 20 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | |
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6538-2023_ANS_12_01_2024.pdf |
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 30/10/2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 21 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | | Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 30/01/2024. | 6538-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador. | 6538_Res_Mic_ENE_2024.pdf |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 22 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS. | |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Ene_2024.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No Aplica |

**Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 21/10/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 23 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 24 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Comunitario no genere aglomeraciones. | servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

**Compromisos Componente Ambiental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 25 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo Enero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7. |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 26 de 109

**Compromisos Componente Administrativo y Financiero:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 19/04/2023; 08/08/2023 dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 20/04/2023; 08/08/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano:<br><br>Perfil \| Nombres y Apellidos Reemplazo | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 27 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Manipulador de alimentos: Teresa de Jesus Gomez Barreto<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico el día 02/01/2024. | de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 12% del total del talento humano contratado. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 87% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 28 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 13/01/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de enero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 29 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | El asociado participo en el comité de seguimiento y evaluación programado para el 25/01/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 30 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de salarios y honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo enero 2024; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondiente al periodo enero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 31 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | Para el presente periodo presentó los paz y salvo a la supervisión en los tiempos establecidos por la SDIS acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | Se destino exclusivamente los recursos públicos para la ejecución del convenio de asociación 6538-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó Factura con el lleno de los requisitos legales establecidos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | El Asociado realizó el registro de la información correspondiente en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGGSS con sus respectivos documentos complementarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 32 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo enero 2024, registrando un porcentaje del 31%. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No Aplica |
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación | El Asociado dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales, en un porcentaje del 31% del valor total destinado a la compra de alimentos durante la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 33 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | |

**Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 34 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 35 de 109

**Compromisos Gestión Documental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) Formato único de inventario documental FOR-GD-017 Versión 2 - Expedientes de historias sociales días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05 Ges Doc |
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05 Ges Doc |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 36 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | 05 Ges Doc |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No Aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No Aplica |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 37 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| información, servidores y demás medios electrónicos. | | |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $ 565.141.051 |
| ADICIONES: | $ 88.341.020 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $ 555.582.340 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $ 97.899.731 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Valor Minuta (Alimentos). | $ 47.482.160 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 38 de 109

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO FIJO | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $ 18.616.687 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $ 3.670.735 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$ 69.769.582** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6538-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Corporación Asís de Colombia dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6538-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113585-CCCP04-007- La Gloria de la localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los Componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero y Gestión Documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

### 2.1. OBLIGACIONES GENERALES

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 39 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos. |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113585-CCCP 04-007 La Gloria, no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 40 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | No Aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 41 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | | |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023. |

## 2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.2.1. Componente Inclusión Social

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 42 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | | |
| 3 | Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 43 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 44 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | | |
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 45 de 109

### 2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 46 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | | |
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 47 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | | datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024. |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024. |
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023. |
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 48 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 49 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | | |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/01/2024, generando medidas |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 50 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 51 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 52 de 109

### 2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 53 de 109

### 2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 54 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 55 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 56 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | | |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | Satisfactorio | Ninguna |
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de | No aplica | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 57 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | locales en un porcentaje acumulado del 31%. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023. |

### 2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 58 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 59 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.2.5. Gestión Documental

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 60 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | | |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 61 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6585-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 62 de 109

## 2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 63 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6538-2023. |

## 2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 64 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | 04_Com_Adm_Fin |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | No aplica | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 65 de 109

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| 10 | Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6538-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 66 de 109

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| Salud | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br><br>Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 67 de 109

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Inclusión Social | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 18/01/2023 | 6538-2023_IS_18_01_2024 |

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 12/01/2024 | 6538-2023_ANS_12_01_2024.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 30/01/2024 | 6538-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf |

| Componente Administrativo y Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento Administrativo | 26/01/2024 | 6538-2023_ADM_26_01_2024.pdf |
| Seguimiento Financiero | 03/02/2024 | 6538-2023_FIN_03_02_2024 (1).pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 05/01/2024 | 6538-2023_AMB_05_01_2024.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 23/01/2024 | 6538-2023_GD_23_01_2024.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 68 de 109

## 11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. Componente Inclusión Social

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 6 | 6 | No se evidencia lectura de realidades diligenciada al 100% de los participantes | 23/06/2023 | 12/07/2023: se evidencia lectura de realidades al 10% de los participantes con los ajustes solicitados | Cerrado |
| O | 7 | 7 | No se evidencia referenciaciones generadas de la lectura de realidades | 23/06/2023 | 12/07/2023: se evidencia referenciaciones, según lectura de realidades, registradas en el instrumento y en el rayado SIRBE. | Cerrado |
| O | 15 | 15 | No registro el seguimiento a los participantes reportados por criterios de egreso el 12/08/2023, en la ficha SIRBE- Sección H, de las historias sociales de: Miguel Aranda – T.I: 1023892609; Evelyn Carmona- T.I: 1023948772; Juan Carmona- T.I: 1016725878; Lizeth Chinchilla - T.I:1028667274, Juan Gámez- T.I: 1013594738; Johana Gualteros- C.C: 1023921203; Anderson Jiménez- C.C: 1000225416; Jhonatan Rodríguez- T.I: 1016720866; Martha Martínez- C.C: 23553657; Zulay Riveros- T.I: 1077941458; Briyith Riveros- T.I. 1021685338; Melva Rodríguez- C.C: 39525884; María Ruíz- C.C: 51592599; y Jorge Velázquez- C.C: 6666987. | 15/08/2023 | 01/09/2023. Se evidenció registro del seguimiento en la ficha SIRBE – Sección H, para los participantes reportados por criterios de egreso el 12/08/2023, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y demás lineamientos. | Cerrado |
| O | 16 | 16 | No se evidenció seguimiento a los participantes que presentan inasistencias reiteradas, de acuerdo al informe arrojado por el aplicativo RAD, en el corte del 01/07/2023 al 31/08/2023, los cuales son: Eduardo Ávila Franco con CC: 4319938, | 1/09/2023 | 14/09/2023: Se evidenció seguimiento a los participantes que presentan más de 5 inasistencias injustificadas registradas en rayado SIRBE | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 69 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Héctor Segura Segura con CC: 2954170, Janeth Calderón Prieto con CC: 52011432, Jorge Angulo Godoy con CC: 97435899, Juan Calderón Basabe con TI: 1140924674, Libia Jiménez Álzate con CC: 39789272 y Rosa Gómez De Navarro con CC: 20198108. | | | |
| O | 6 | 6 | Se evidencia inconsistencias en la meta VPH y documento de identidad; no se encuentra actualizado estado actual del participante y no se encuentra diligenciado la totalidad de las lecturas. | 02/10/2023 | 31/10/2023 Persiste inconsistencias en la meta VPH y documento de identidad, adicional también en persona mayor. Persiste la no actualización "estado actual del participante" del número de documento de identidad 1025556055. Se evidencia diligenciadas la totalidad de las lecturas.<br>No se evidencia consulta por SISBEN en sección H del participante con N° de documento 1021689383. No se evidencia actualización de acuerdos en observaciones. Pasa a segunda observación.<br><br>11/11/2023 Se evidencia correcto registro en la meta VPH y documento de identidad, como en persona mayor. Se evidencia la actualización "estado actual del participante" del número de documento de identidad 1025556055. Se evidencia consulta por SISBEN en sección H del participante con N° de documento 1021689383. Se evidencia actualización de acuerdos en observaciones. | Cerrado |
| O | 14 | 14 | No se evidencia la totalidad de seguimientos bimestrales de lecturas diligenciadas en mayo y julio del 2023. | 02/10/2023 | 31/10/2023 No se evidencia la totalidad de lecturas con sus respectivos seguimientos bimestrales, adicionalmente, se evidencian inconsistencias en el registro de fechas. Pasa a segunda observación.<br><br>11/11/2023 Se evidencia la totalidad de lecturas con sus respectivos seguimientos | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 70 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | bimestrales y correcto registro de fechas. | |
| O | 1 | 1 | Se evidencia inconsistencias en la sección modificación de actividades al no evidenciarse ajuste en el compromiso 6, 7, 14 y 18 y con espacios sin diligenciar. | 31/10/2023 | 11/11/2023 Se evidencia correcto registro en la sección modificación de actividades al no evidenciarse ajuste en el compromiso 6, 7, 14 y 18 y con espacios completamente diligenciados. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia inconsistencias en la sección modificación de actividades al no evidenciarse ajuste en el compromiso 6, 7, 14 y 18 y con espacios sin diligenciar. | 31/10/2023 | 11/11/2023 Se evidencia correcto registro en la sección modificación de actividades al no evidenciarse ajuste en el compromiso 6, 7, 14 y 18 y con espacios completamente diligenciados. | Cerrado |
| O | 8 | 8 | No se evidencian soportes de la socialización de la guía N° 1 realizada en octubre/2023 y el cargue de reporte mensual de octubre cuenta con soportes que no corresponden al mes. | 11/11/2023 | 30/10/2023 Se evidencian soportes de la socialización de la guía N° 1 y 2 realizada en octubre/2023 y el cargue de reporte mensual de octubre con su soporte correspondiente, sin embargo, dichos soportes cuentan con 14 participantes; presenta actividad de socialización guía 3 con fecha<br><br>29/11/2023 con 14 participantes incumpliendo con el porcentaje de acuerdo al anexo técnico. No se evidencia actualización del diagnóstico para el reemplazo de dos participantes. Pasa a segunda observación.<br><br>27/12/2023 Se evidencia diagnostico actualizado, soporte de socialización de guía # 3 y 4 del 29/11/2023 y 18/12/2023,asi como nivelación de los días participantes nuevos en el proceso AUO maria regina salamanca y sildana gonzalez, completando el porcentaje. | Cerrado |
| O | 18 | 18 | No se evidencia asistencia al encuentro de fortalecimiento técnico primer respondiente | 30/11/2023 | 27/12/2023 Se evidencia soportes de la implementación de las acciones necesarias para subsanar las | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 71 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | realizada el 23/11/2023, pese a previa inscripción y convocatoria. | | observaciones por parte de la profesional. | |

### 11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2, 3 y 10 | 1 | No cuenta con autorización por parte de la nutricionista local, para realizar cambio del aderezo del postre menú 9 del día 24/05/2023, entregar queso doble crema, en lugar de crema de leche, adicional, para el menú 6 del 20/05/2023, entregar yogurt, en lugar de queso doble crema. | 24/05/2023 | 26/05/2023: No se presentó intercambios de componentes en el menú. | Cerrado |
| R | 7 | 5 | No se realiza las preparaciones de los alimentos utilizando la totalidad de ingredientes requeridos, para la preparación, para el componente ensalada, entre remolacha y zanahoria, se requieren 21.43 kg, se utilizó 16.2 kg, faltando 5.23 kg; para el postre, la fruta banano, se requieren 18.6 kg, se utiliza 17.3 kg, faltando 1.6 kg. | 24/05/2023 | 26/05/2023: se evidencia que se realiza las preparaciones de los alimentos utilizando la totalidad de ingredientes requeridos | Cerrado |
| O | 1 | 9 | No se implementa el procedimiento “operación entrega de apoyos en los servicios sociales”, dado que se recibe lácteos, durante el servicio, siendo las 12:08 m, adicional, no se toma temperatura; para los procesos de preparación de alimentos, se evidencia que se adicional leche directa a la preparación del sorbete, rompiendo las bolsas, lo que generó que una bolsa se soltara y quedara en el fondo de la preparación. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Se evidencia que se recepciona las materias primas en el tiempo establecido por cronograma y no en simultáneo con el servicio | Cerrado |
| O | 1 | 48 | No se mantiene a disposición de los participantes durante el | 26/05/2023 | 09/06/2023 Asociado no dispone de las tres especias | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 72 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado. Estos estuvieron almacenados dentro del área de cocina caliente. | | durante el servicio, falta orégano.<br>30/06/2023 Asociado dispone de los tres tarros de especias durante el servicio | |
| O | 1 | 7 | Se evidencia que no cuentan con algunos alimentos para el menú del día (23) no adquieren tubérculos para dos días de operación ni fruta para el postre del día (banano) - piña para salsa de la carne | 09/06/2023 | 30/06/2023 Se observa cárnicos, abarrotes y tubérculos para dos días de operación y Fruver para un día, cuentan con remisiones actualizadas. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | Se evidencia retraso en el inicio del servicio: 11:55 a.m. por falta de algunas materias primas; 29 usuarios en fila a la espera del almuerzo. | 09/06/2023 | 30/06/2023 Se evidencia que la prestación del servicio inicia a las 10:30 a.m. sin retrasos ni aglomeraciones | Cerrado |
| O | 3 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado, se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 4 semana 1 en componente mix pollo con pajarilla, arroz con perejil. Papa criolla chorreada, sopa de patacón y manzana tajada con helado. | 13/07/2023 | 28/07/2023. Se evidencia cumplimiento de los gramajes servidos en las muestras tomadas. | Cerrado |
| O | 2-3-10 | 1 | El día 25 de julio se cambió ensalada pico de gallo por tajada de aguacate y el día 27 de julio se cambió tajada de aguacate por ensalada pico de gallo, este último no está permitido por anexo técnico y no se evidencia autorización de la nutricionista local, cabe aclarar que el responsable del servicio envió correo, pero no fue contestado. | 28/07/2023 | 04/08/2023: Se ejecuta el ciclo de menús de acuerdo con el calendario establecido por SDIS, no se evidencian intercambios | Cerrado |
| O | 1 | 7 | No se adquieren los alimentos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, no se cuenta con la crema de leche para el día de mañana minuta 24 | 04/08/2023 | 24/08/2023: No se adquieren los alimentos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, no se contaba con la crema de leche para el día de | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 73 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hoy, fue traída al comedor sobre las 10:00 am<br><br>12/09/2023 se evidencia que no se cuenta con los alimentos para dos días de operación. | |
| O | 1 | 11 | Se evidencia que la carne para la sopa no llega al comedor con la cantidad que se requiere para cada día, esta operación es realizada por el personal manipulador del comedor, puede presentarse riesgo de contaminación cruzada. | 04/08/2023 | 24/08/2023: Se evidencia que la carne para la sopa no llega al comedor con la cantidad que se requiere para cada día, esta operación es realizada por el personal manipulador del comedor, puede presentarse riesgo de contaminación cruzada.<br><br>12/09/2023: Se evidencia que aún la carne para la sopa no llega porcionada por día, sino que se encuentra un solo paquete unificado para toda la semana, se debe porcionar por días por parte del personal manipulador, siendo de riesgo de contaminación cruzada.<br><br>27/09/2023: Se evidencia carne para la sopa porcionada y con rotulo del proveedor del cual el proveedor la entrega porcionada | Cerrado |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos acorde con lo establecido anexo técnico, como es el caso de la ensalada, dado que se verificó que disponían de 15,35 kg de tomate y de acuerdo a la minuta y grupos de edad requerían 25,20 kg según minuta del comedor , se procede a preparar y completar una vez la supervisión verifico, adicional el personal manipulador no sabe las cantidades peso neto establecido a preparar, tampoco disponen de la minuta para la preparación, no tenían conocimiento de la adición de la leche en el espagueti, ni cantidad. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia prealistamiento adecuado de los alimentos, dado que la manipuladora se basa en la minuta establecida y el plan de compras | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 74 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 7 | 5 | No se realiza las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad y en las cantidades establecidas, dado que presentan una minuta con las cantidades a preparar, sin embargo se evidencio que las cantidades no corresponden de acuerdo a los grupos de edad establecidos en plan de compras y minuta, se verifica que en la preparación de la ensalada ( tomate en rodajas con orégano) se requiere 28,02 kg de tomate peso neto y se preparó 27 kg, para el sorbete de mora se requiere según grupo de edad 71,78 litros de leche y se adiciono 65 litros según tenían establecido en minuta del comedor, pulpa de mora se requiere 22,94 kg y se preparó 21 kg acorde lo que tiene establecido en su minuta, papaya para el postre se requiere 17,06 kg y se preparó 16,35 kg. Los pesos netos encontrados en la minuta del comedor no corresponden a los pesos establecidos en minuta por SDIS, dado que se encuentra diferencias en los mismos. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia ajustado a los pesos establecidos por minuta según los grupos de edad de la cobertura del comedor tomando como base el documento de aporte nutricional | Cerrado |
| O | 1 | 9 | El plan de compras no se encuentra ajustado acorde a los grupos de edad con lo que se cuenta el comedor dado que según se verifica en pulpa de fruta se requiere 22,94 kg y en plan de compras se tiene 20,63 kg, carnes cerdo requiere 28,2 kg en peso neto para la preparación y se tiene en plan de compras 27,92 kg en peso bruto, leche líquida para la preparación de los sorbetes se tiene en plan de compras 64,64 litros y se requiere 71,78 litros, se requiere ajuste del plan de compras. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia plan de compras ajustado a los grupos de edad del comedor; sin embargo, en visita del día de hoy se evidencia formato de recepción de materias primas el cual no es acorde con las cantidades observadas en físico, adicional se evidencia inicio del servicio a las 10:40 a.m.<br><br>5/10/2023: Se evidencia que no se encuentra actualizado el registro del formato de alimentos preparados del mes de octubre. En formato de | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 75 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | recepción se encuentra registro de ingreso de 38,1 kg de espinaca, sin embargo, en almacenamiento se encuentra 27,95 kg, refieren que el producto presento daño por calidad, sin embargo, no se encuentra registro del producto que se perdió por calidad.<br><br>17/10/2023: Se evidencia que no se encuentra actualizado el registro del formato de alimentos preparados, ni formato de recepción de alimentos. Adicional se evidencia que no se Implementa el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS", teniendo acorde al anexo técnico, dado que se prepara los muslos de pollo con piel.<br><br>02/11/2023: Se evidencia que se encuentra actualizado el registro del formato de alimentos preparados y el formato de recepción de alimentos. | |
| O | 8 | 20 | No se realiza en la recepción de alimentos la verificación de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, resolución No 5109 de 2005 de los alimentos, dado que se recibe carne de cerdo no con el peso acorde a lo declarado en el empaque y los cuchucos de trigo y cebada perlada no se encuentra el modo de preparación de los alimentos en su empaque. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia que no se ha realizado capacitación establecida en el anexo técnico como resultado del seguimiento en la deficiencia de criterios de aceptación y rechazo de materia prima por parte del personal<br><br>05/10/2023 Se evidencia soporte de capacitación en criterios de aceptación y rechazo al personal manipulador el día 28/09/2023. Sin embargo, se recibe carne cadera del proveedor Invercarmel, el día 30/09/2023 en la cual el peso del producto no coincide con el peso del empaque, declarando 1 kg de peso de producto en el empaque y se verifica que el producto peso 6,95 kg. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 76 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 17/10/2023 Se evidencia que no se verifica los criterios de aceptación y rechazo en el momento de la recepción, dado que se encontró un yogur de 2000g con fecha de vencimiento 17/10/2023, alimento que se requiere para el menú 17 del día 20/10/2023.<br><br>02/11/2023: Se evidencia soportes de capacitación al personal en criterios de aceptación y rechazo con fecha 27/10/2023. | |
| O | 3 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 8 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años, en preparaciones como: albóndiga en salsa boloñesa, espagueti, tomate en rodajas con orégano, papa sin cáscara dorada, postre papaya con yogurt, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se realiza plan de muestreo de porciones servidas al grupo de edad 9 a 13 años el cual presenta fuera del rango de tolerancia establecido el tubérculo<br><br>05/10/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 5 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años, en preparaciones como: mix de pollo con pajarilla, verdura campesina, postre manzana con helado, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>17/10/2023 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 14 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 12, 13 | 51 | De acuerdo con el cronograma de toma de datos antropométricos enviado al nutricionista local el día 13/07/2023 se tiene programada la toma de datos antropométricos a los participantes los días 08/07/2023, 05/08/2023 y | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia cronograma enviado el 13/07/2023 a la nutricionista local de los cuales en las 3 tomas establecidas se ha realizado 92 tomas de talla y peso | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 77 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 09/09/2023, se realizaron las tomas así: julio 12 tomas a participantes, agosto a 52 participantes y en septiembre a 28 participantes con un total de 92 participantes, no se completó la toma datos establecida acorde al cronograma presentado, faltan 208 participantes por toma da datos en el segundo semestre. de 2023. | | | |
| O | 1 | 15 | Se evidencia formato de entradas y salidas el cual no es acorde con las existencias evidenciadas en bodega de alimentos, dado que se evidencia en físico papa 99,75 Kg y en el formato se observa 58,45 Kg, arveja en físico se evidencia 21,3 Kg y en el formato 17,6 Kg, leche en físico se evidencia 76 litros y en formato 72 litros y avena en físico se evidencia 3 Kg y en el formato se observa que no hay existencias, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia formato de entradas y salidas, no se encuentra acorde con las existencias de alimentos almacenados, dado que en formato registra papa 36 kg y en existencias hay 31,8kg, melón registra en formato 34,3 kg y en existencias hay 33,3 kg, tomate en formato registra 11 kg y en existencias hay 9,15 kg. yogurt registra en formato 6 kg y en existencias hay 8 litros, espinaca en formato registra 38,1 kg y en existencias hay 27,95 kg.<br><br>17/10/2023: Se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de entradas y salidas.<br><br>02/11/2023 Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de los alimentos como: arveja en formato registra 23 kg y en existencias hay 8,6 kg, tomate registra 16,2 kg y en existencias hay 12,75 kg, carne de cadera registra en formato 31,1 kg y en existencias hay 33,8 kg, helado registra 6 kg y en existencias hay 9 kg.<br><br>23/11/2023: Se evidenció coincidencia de formato de control de entradas y salidas de alimentos con existencias de alimentos en almacenamiento. | Cerrado |
| R | 5,9 | 6 | | 05/10/2023 | 17/10/2023 se evidencia que se encuentran todos los alimentos | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 78 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Se evidencia en almacenamiento 17,45 kg de melón con sobre maduración, cascara blanda, presenta posible contaminación biológica, no presentando la calidad requerida para el servicio. | | en buenas condiciones de calidad para el suministro. | |
| O | 1 | 7 | Se evidencia que no se cuenta con todos los alimentos para la preparación del menú 5 semana 1 del día 06/10/2023, falta 10 kg de espinaca. | 05/10/2023 | 17/10/2023 Se evidencia que se cuenta con todos los alimentos para las preparaciones de mínimo 2 días de operación. | Cerrado |
| O | 2-3-10 | 1 | Se evidencia que se tiene estipulado intercambio autorizado por la nutricionista del asociado en el menú 5 semana 1 en la fruta del postre, se dará banano con leche condensada a cambio de melón con leche condensada, sin embargo, este intercambio no es avalado, dado que se está repitiendo la fruta del postre(banano), la misma variedad de fruta del menú 2 semana 1 día 31/10/2023. | 02/11/2023 | 23/11/2023: El comedor comunitario realiza entrega de menú establecido sin intercambios. | Cerrado |
| O | 1 | 11 | Se evidencia alimento pimentón picado almacenado en nevera en olla, no en recipientes plásticos o bolsas de polietileno transparentes. | 02/11/2023 | 23/11/2023: Se evidencia almacenamiento de alimentos en las áreas correspondientes. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 4 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años, en preparaciones como: mix de pollo con pajarilla, papa criolla chorreada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 02/11/2023 | 23/11/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidenció no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 22.<br><br>13/12/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupo de edad de 9 a 13 años | Cerrado |
| O | 1 | 9 | Se evidencia no conformidad en la aplicación del procedimiento de operación de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS ya | 23/11/2023 | 13/12/2023: Se evidencia conformidad en la aplicación del procedimiento de operación de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS ya | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 79 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | que cocinan alimento pechuga con hueso no conforme con directrices de anexo técnico, y se evidencia que el formato de recepción de alimentos no tiene en cuenta la indicación de ubicar en lote y fecha de vencimiento para frutas y verduras, registrar fecha de ingreso de materia prima y fecha de salida respectivamente. | | que cocinan los alimento según estable anexo técnico y se evidencia que el formato de recepción de alimentos esta diligenciado correctamente | |
| R | 7 | 5 | Se evidenció que se suministró en la preparación de ensalada tajada de aguacate de menú 22 una cantidad neta de 15,75 kg y requería 17,2 kg neto de acuerdo con el plan de compras presentado, no conforme con los lineamientos establecidos. | 23/11/2023 | 13/12/2023: Se evidenció que se suministró en la preparación de ensalada los kilogramos requeridos según el plan de compras | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia carne almacenada junto a pulpas en nevera de congelación | 13/12/2023 | Próxima Visita | Abierto |
| O | 1 | 15 | Se evidencia formato de temperatura de congelación desactualizado | 13/12/2023 | Próxima Visita | Abierto |
| O | 8 | 20 | Se evidencia que no están implementando correctamente los criterios de aceptación y rechazo ya que se evidencia 4 bolsas de panela con rotulación borrosa y yogur sin peso neto | 12/01/2024 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 25 | Se evidencia falta de ventilación en área de cocina, se genera condensación de vapor y exceso de calor | 28/04/2023 | 24/05/2023- Se continúa evidenciando condensación de vapor e incomodidad al personal por el calor generado en el área de preparación de alimentos.<br><br>26/05/2023: Se evidencia nuevamente falta de ventilación | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 80 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | en área de cocina, se genera condensación de vapor y exceso de calor.<br><br>09/06/2023 Continúa inadecuada ventilación en área de cocina caliente, esto genera exceso de calor y condensación de vapor.<br><br>30/06/2023 Se evidencia que continúa inadecuada ventilación en área de cocina caliente; responsable refiere que depende de la junta para hacer adecuaciones.<br><br>13/07/2023: Se evidencia que el comedor ubica una ventilación con abertura en área de preparación con protección de anjeo, durante la visita no se evidencia condensación en área de preparación. | |
| O | 1 | 8 | Se evidencia que el alimento muslo de pollo marca “Distripollo Mac 3”, el rotulo no presenta fecha de empaque del producto, conforme al Decreto 1500 de 2007. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Se evidencia que los productos cárnicos en el rotulo presenta fecha de empaque del producto, conforme al Decreto 1500 de 2007. | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | No cuenta con ficha técnicas de los alimentos pajarilla, muslo de pollo, pierna de pollo. | 24/05/2023 | 26/05/2023: se evidencia que ya cuentan con ficha técnicas de los alimentos pajarilla, muslo de pollo, pierna de pollo. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia zanahoria almacenada con muslo de pollo, generando contaminación cruzada. | 24/05/2023 | 26/05/2023: No se generó contaminación cruzada en el almacenamiento y procesamiento de alimentos | Cerrado |
| O | 10 | 24 | Ventanas de distribución de alimentos y ventana cerca al área de cocina caliente, los marcos presentan oxido. | 24/05/2023 | 26/05/2023: se evidencia nuevamente que las ventanas de distribución de alimentos y ventana cerca al área de cocina caliente, los marcos presentan oxido.<br><br>09/06/2023 Se observa que realizan adecuaciones de planta física en ventana de | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 81 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | distribución de alimentos y área de cocina caliente. | |
| O | 10 | 26 | Pared con indicios de humedad en el área donde se ubica poceta de lavado de ollas y media caña deteriorada en cocina. | 24/05/2023 | 26/05/2023: se evidencia pared con indicios de humedad en el área donde se ubica poceta de lavado de ollas y media caña deteriorada en cocina. Adicional media caña de bodega deteriorada.<br><br>09/06/2023 Se evidencia presencia de humedad en pared del salón comedor y continúa deterioro en media caña de cocina y bodega.<br><br>30/06/2023 Continúa presencia de humedad y desprendimiento de pintura en área de despensa y salón comedor, ya se subsanó media cañas.<br><br>13/07/2023: Continua presencia de humedad y desprendimiento de pintura en área de despensa y salón comedor. El tiempo de ajuste cuenta con fecha límite el 30/07/2023.<br><br>28/07/2023: Continua presencia de humedad y desprendimiento de pintura en área de despensa y salón comedor. El tiempo de ajuste cuenta con fecha límite el 30/07/2023.<br><br>04/08/2023: Continua presencia de humedad y desprendimiento de pintura en área de despensa y salón comedor. Genera Requerimiento.<br><br>24/08/2023: El asociado realiza mantenimiento de pintura en bodega y salón comedor. | Cerrado |
| O | 10 | 28 | Se evidencia extractor de campana, campana y ventilador de techo, con presencia de grasa, en área de preparación de alimentos. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Se evidencia extractor de campana, campana y ventilador de techo, con presencia de grasa, en | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 82 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | área de preparación de alimentos.<br><br>09/06/2023 Se observa extractor de campana, campana y ventilador de techo en adecuadas condiciones de limpieza. | |
| O | 6 | 39 | No cuenta con termómetro digital para preparaciones calientes. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Aún No cuenta con termómetro digital para preparaciones calientes. Barra imantada de cuchillos con presencia de óxido.<br><br>09/06/2023 Se evidencia que cuentan con termómetro digital para preparaciones calientes, pero continúa presencia de óxido en barra imantada de cuchillos.<br><br>30/06/2023 Se observa que continúa presencia de óxido en barra imantada de cuchillos.<br><br>13/07/2023: Se continúa evidenciando presencia de oxido y barra imantada de cuchillos.<br><br>27/07/2023: Se continúa evidenciando presencia de oxido en barra imantada de cuchillos.<br><br>04/08/2023: Continúa evidenciándose barra imantada para cuchillos con presencia de óxido. Se evidencia cuchilla partida en licuadora industrial.<br><br>24/08/2023: El asociado realiza mantenimiento a barra imantada, continúa evidenciándose cuchilla partida en licuadora industrial.<br><br>12/09/2023 Se evidencia que se realizó mantenimiento a cuchillas de licuadora industrial. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, las porciones de servido | 24/05/2023 | 26/05/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 83 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje, para la carne de cerdo asada con perejil, arroz blanco, ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa, papas a la francesa y banano picado con queso doble crema. | | etario mayores de 14 años, las porciones de servido no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje, para: Sopa de cebada Perlada, Guacamole, Yuca Dorada y Fresas con helado<br>.<br>09/06/2023 Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: sopa, proteico, cereal y ensalada por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años. Genera plan de mejora.<br><br>30/06/2023 Se evidencia que los gramajes realizados al grupo etario: 9 a 13 años se ajustan al rango de tolerancia para las preparaciones del menú 17. | |
| O | 9 | 49 | No se garantiza temperatura de seguridad para las preparaciones menú 9: Primera toma, ensaladas de remolacha, zanahoria y mayonesa 7.8°C, papas a la francesa 59.9°C y queso doble crema 7.9°C; segunda toma, arroz blanco 60.7°C, ensalada 9.9°C. | 24/05/2023 | 26/05/2023: No se garantiza temperatura de seguridad para las preparaciones menú 11: Guacamole T1 13.2°C, Jugo Feijoa T2 9.5 °C.<br><br>09/06/2023 Se garantiza con temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 23 de acuerdo con rangos de seguridad establecidos. | Cerrado |
| O | 5 | 47 | Para la tercera muestra de arroz blanco, el arroz presenta granos tostados, siendo no conforme con la calidad esperada, en color y apariencia. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Se observa cumplimiento en propiedades organolépticas de los alimentos servidos | Cerrado |
| O | 5-9 | 6 | No se adquieren los alimentos para mínimo dos días de operación, para el menú 10 del 25/05/2023, falta 1.6 kg de mandarina y 1.1 kg de pepino cohombro. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Se evidenció materia prima completa para 1 y 2 días de operación. | Cerrado |
| O | 5-9 | 6 | Asociado no garantiza cantidad de materias primas, oportunidad de entrega de | 09/06/2023 | 30/06/2023 Asociado adquiere materias primas para dos días de servicio de acuerdo a logística requerida | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 84 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | acuerdo a cronograma ni logística requerida para dar cumplimiento a la prestación del servicio de acuerdo a anexo técnico | | | |
| R | 5 | 45 | No se garantiza a los participantes la entrega total de los componentes de acuerdo con el menú diario establecido: Ya que a 25 participantes se les entregó como ensalada; mezcla de Tomate y cebolla, ya que el Guacamole, que era la preparación establecida en el menú 11 de hoy, no les alcanzó. | 26/05/2023 | 09/06/2023 Se garantiza la entrega de la totalidad de los componentes del menú 23 a los participantes que asistieron al servicio. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se observa que, por la contingencia y retraso presentado en el servicio, operarias no lavan frutas (piña) ni tubérculos (plátano) antes de procesarlos | 09/06/2023 | 30/06/2023 Se evidencia adecuada manipulación de alimentos y procesos de limpieza y desinfección durante la operación | Cerrado |
| O | 1 | 8 | Se evidencia 9 Kg de garbanzo "la libertad" que no declara información nutricional del alimento; además, se observa 1,5 kg de miga de pan "Yemapan" que no declara información nutricional ni modo de uso del alimento, no conforme con resolución 5109 de 2005 | 30/06/2023 | 13/07/2023: Se evidencia alimentos en almacenamiento no conforme con normativa de rotulado Res 5109/05 se evidencia miga de plan marca Yema pan sin declarar información nutricional y cebada perlada y cuchuco de trigo, marca molino los héroes sin instrucciones de uso, solo refiere modo de uso sopas.<br><br>28/07/2023. Se continua evidencia miga de pan del proveedor Yemapan sin información nutricional, se evidencia cuchuco de trigo y demás materia prima con método de uso. Se evidencia huevo en cascara din fecha de vencimiento y lote del proveedor.<br><br>04/08/2023: Se continua evidencia miga de pan marca Yemapan sin información nutricional, así mismo, cuchuco de cebada marca los molinos | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 85 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | sin información de modo de uso.<br><br>24/08/2023: El asociado cambia marca de miga de pan y no se evidencia cuchuco de cebada, sin embargo, yogurt marca Delia declara en su rótulo 1000 gr y la cantidad real que contiene son 2000 gr.<br><br>12/09/2023 Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, Para el caso de productos cárnicos no cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se evidencia muslos de pollo en 1 empaque declara peso 10 kg y en verificación del peso se encuentra 9,53 kg. adicional se evidencia que se encuentra cuchuco de trigo y cuchuco de cebada perlada marca molino los héroes, el cual no presentan el modo de uso.<br><br>27/09/2023: Se evidencia alimentos almacenados en bodega con el rotulo de acuerdo a lo establecido en la resolución 5109/2005 y se evidencia productos cárnicos con rotulo de acuerdo al decreto 1500 del 2007 | |
| O | 12 | 17 | Se evidencia uso inadecuado de peto plástico designado para labores de aseo, es usado en proceso de servido y el uso de gorro o cofia no cubre la totalidad del cabello generando riesgo de contaminación. | 13/07/2023 | 28/07/2023. Se evidencia adecuadas BPM por parte del personal manipulador, no se usa peto plástico durante la distribución y el personal hace uso adecuado de la cofia. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado, se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 4 semana 1 en componente mix pollo con pajarilla, arroz con perejil. Papa criolla chorreada, sopa de | 13/07/2023 | 28/07/2023. Se evidencia cumplimiento de los gramajes servidos en las muestras tomadas. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 86 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | patacón y manzana tajada con helado. | | | |
| O | 9 | 49 | El comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio. | 13/07/2023 | 28/07/2023: Continua incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías. La primera toma de la ensalada registro 13,8°C y la segunda 7,8°C.<br><br>04/08/2023: Se garantiza las temperaturas de seguridad para todas las preparaciones del día de hoy. | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | El comedor no cuenta con concepto sanitario del proveedor de leche Pippo; concepto Sanitario de pulpas El Edén tiene fecha superior a 1 año, no cuenta con solicitud. | 04/08/2023 | 24/08/2023: Se evidencia concepto sanitario del proveedor de leche Pippo con fecha 02/06/2023; Concepto sanitario de Pulpas El Edén tiene fecha superior a 1 año.<br><br>12/09/2023 Se evidencia que realizaron cambio de proveedor de lácteos de aproleche y pippo por Villa Aura, cuenta con concepto sanitario con fecha 6,7/02/2023. Sin embargo, el proveedor de pulpas el Edén sigue presentando concepto superior a un año con fecha 01/07/2022.<br><br>27/09/2023: Se evidencia solicitud de visita ante el Invima para concepto sanitario de pulpas el Edén con fecha del 05/07/2023, el proveedor se encuentra a la espera de visita. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia acumulación de grasa en tubería de gas, así mismo, presencia de grasa en campana extractora. | 04/08/2023 | 24/08/2023: El personal manipulador aplica las buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | No se implementan adecuadamente los procesos de limpieza, se evidencia acumulación de grasa en tubería de gas y presencia de grasa en campana extractora. se evidencia jabón para manos de personal manipulador con | 04/08/2023 | 24/08/2023: Se implementan adecuadamente los procesos de limpieza, se evidencia jabón neutro para lavado de manos. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 87 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | olor y color, este debe ser neutro. | | | |
| O | 10 | 32 | Se evidencia tapa suelta en inodoro de personal manipulador. | 24/08/2023 | 12/09/2023: Se evidencia que continua tapa suelta en inodoro de personal manipulador.<br><br>27/09/2023: Se evidencia tapa del inodoro en baño del personal asegurada | Cerrado |
| O | 12 | 19 | El certificado que conste la aptitud para manipular alimentos del a auxiliar la señora Angie González se encuentra superior a un año con fecha 31/08/2022. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia certificados médicos del personal los cuales se encuentran con fecha menor a 1 año | Cerrado |
| O | 10 | 25 | Se evidencia alta condensación de vapor en área de preparación, se observan techos, paredes con exudación. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia alta condensación de vapor en área de preparación, se observa techo y paredes con exudación.<br><br>05/10/2023 Se evidencia que continua alta condensación de vapor en área de preparación, se observan techos, paredes con exudación.<br><br>17/10/2023 Se evidencia que continua alta condensación de vapor en área de preparación, se observan techos, paredes con exudación.<br><br>02/11/2023: Se evidencia que continua alta condensación de vapor en área de preparación, se observan techos, paredes con exudación.<br><br>23/11/2023: Se continúa evidenciando condensación de vapor en área de preparación en techo y no se enciende extractor desde la preparación.<br><br>13/12/2023: No se evidencia condensación de vapor en área de preparación en techo y el extractor funciona correctamente | Cerrado |
| O | 5 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se realiza plan de muestreo de porciones | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 88 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | minuta patrón menú 8 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años, en preparaciones como: albóndiga en salsa boloñesa, espagueti, tomate en rodajas con orégano, papa sin cáscara dorada, postre papaya con yogurt, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | | servidas al grupo de edad 9 a 13 años el cual presenta fuera del rango de tolerancia establecido el tubérculo<br><br>05/10/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 5 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años, en preparaciones como: mix de pollo con pajarilla, verdura campesina, postre manzana con helado, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>17/10/2023 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 14 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | |
| O | 9 | 49 | No se garantiza la temperatura de seguridad de las preparaciones tomate en rodajas con orégano T1= 7,6°C. | 12/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia alimentos preparados dentro de las temperaturas de seguridad establecidas | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Se evidencia desprendimiento de pintura en pared del lado del escritorio de inclusora | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia que continua el desprendimiento de pintura en pared del lado del escritorio de inclusora, adicional se evidencia deterioro de pintura en mediacaña del área de preparación.<br><br>17/10/2023 Se evidencia que continua el desprendimiento de pintura en pared del lado del escritorio de inclusora, adicional se evidencia deterioro de pintura en mediacaña del área de preparación.<br><br>02/11/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento de pintura en pared de oficina y mediacaña del área de preparación. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 89 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 28 | Se evidencia techo del área de preparación el cual se encuentra en deficiente condiciones de limpieza y desinfección. | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia techo del área de preparación en adecuadas condiciones de limpieza | Cerrado |
| O | 10 | 30 | Se evidencia luminaria del área de preparación la cual no se encuentra funcionando | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia luminaria del área de preparación la cual no se encuentra funcionando<br><br>17/10/2023 Se evidencia luminaria del área de preparación, aún se encuentra sin funcionamiento.<br><br>02/11/2023: Se evidencia cambio de luminaria del área de preparación, encontrándose en funcionamiento. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencia que no se implementa adecuadamente el programa de limpieza y desinfección, dado que se evidencia techo del área de preparación en deficientes condiciones de limpieza y desinfección y en la lista de chequeo que se realiza a diario no se hace alusión a lo observado | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia que se implementa adecuadamente el programa de limpieza y desinfección. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia ventilador de la campana de extracción la cual no se encuentra funcionando | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia que continua ventilador de la campana de extracción sin funcionamiento.<br><br>17/10/2023 Se evidencia que continua ventilador de la campana de extracción sin funcionamiento.<br><br>02/11/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento a ventilador de la campana de extracción, encontrándose en funcionamiento. | Cerrado |
| O | 1 | 8 | Se evidencia que no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado | 05/10/2023 | 17/10/2023 Se evidencia que se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, en las carnes. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 90 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | que se encuentra carne cadera con peso 6,95 kg y el empaque declara 1 kg el peso del producto. | | | |
| O | 12 | 22 | Se evidencia que no se implementa de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, dado que presenta acta de capacitación con fecha 28/09/2023, donde presenta capacitación acorde al anexo técnico (enfoque en minutas patrón, ciclos de menús), dicha capacitación no corresponde a temas basados en la resolución 2674 de 2013, por tanto, no se valida dicha capacitación, se debe realizar nueva orientada en temas de la resolución. | 05/10/2023 | 17/10/2023 Se evidencia nueva capacitación continua para reemplazar la capacitación no validada del mes de septiembre, se efectúo el día 12/10/2023 con tema aseguramiento y control de calidad e inocuidad. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada pico de gallo T1= 16,3°C- T2= 16°C, pierna de pollo alas finas hierbas T2= 48,5°C, sorbete de mora T2= 9,0 °C. | 17/10/2023 | 02/11/2023: Se evidencia que se garantizó las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante toda la jornada. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | El personal manipulador de alimentos, no aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados, dado que se almacena pimentón picado en olla dentro de nevera para las preparaciones de los próximos días, siendo de riesgo de contaminación y/o fermentación. | 02/11/2023 | 23/11/2023: Se evidencia que el personal manipulador ejecuta labores de preparación y almacenamiento | Cerrado |
| O | 8 | 36 | No se realizan los procedimientos de limpieza y desinfección acorde al plan de saneamiento establecido, dado que se desinfecta parte de pulpas de frutas y bolsas de leche en poceta de higienización, en la misma agua, se lava y se vuelve a desinfectar, se reutiliza el agua | 02/11/2023 | 23/11/2023: El personal manipulador aplica procedimientos de limpieza y desinfección en desinfección de bolsas de pulpas y alimentos. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 91 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ya contaminada para volver a desinfectar. | | | |
| O | 5 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 4 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años, en preparaciones como: mix de pollo con pajarilla, papa criolla chorreada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 02/11/2023 | 23/11/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidenció no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 22.<br><br>13/12/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupo de edad de 9 a 13 años | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio. | 23/11/2023 | 13/12/2023: Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos, el queso doble crema T:9,6<br><br>12/01/2024: Se evidencia que se garantiza la temperatura de alimentos | Cerrado |
| O | 10 | 34 | Se evidencia desengrasante, jabón de manos y jabón de loza sin lote o fecha de fabricación de proveedor | 13/12/2023 | 12/01/2024: Se evidencia desengrasante y jabón de losa sin lote o fecha de fabricación de proveedor | Abierto |
| O | 5 | 43 | Se evidencia que el aderezo "Queso doble crema" no se le garantiza la temperatura de seguridad T1:9,6 | 13/12/2023 | 12/01/2024: Se evidencia que el aderezo se le garantiza la temperatura de seguridad | Cerrado |
| O | 1 | 8 | Se evidencia que panela y yogur de 1 litro no cumplen con normatividad de rotulado ya que la panela tiene rotulo borroso e ilegible y el yogur de proveedor Yogurya no tiene peso neto | 12/01/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 24 | Se evidencia desprendimiento de pintura en marco de puerta de área de cocina y malla del techo desprendida | 12/01/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 8 | 36 | Se evidencia que no están implementando el plan de saneamiento adecuadamente puesto que el baño de participantes estaba sucio (ventanas y canecas) además el área de almacenamiento de utensilios y aseo presentaba desorden y mal olor | 12/01/2024 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 92 de 109

### 11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 59 | Se observa que el botiquín tipo A no se encuentra debidamente dotado, falta solución salina y guantes. | 28/04/2023 | 24/05/2023- Se evidencia que se completa elementos del botiquín. | Cerrado |
| O | 3 | 59 | El comedor no cuenta con yodopovidona espuma, esparadrapo de 5" y el alcohol antiséptico presenta fecha de vencimiento del 07/2023. | 04/08/2023 | 24/08/2023: El asociado adquiere los elementos faltantes del botiquín | Cerrado |
| O | 4 | 60 | Se evidencia cintas antideslizantes de escaleras para ingreso a comedor y escalones de ingreso al área de preparación que presentan desprendimientos de las mismas | 27/09/2023 | 05/10/2023 Se evidencia que continúan cintas antideslizantes de escaleras para ingreso a comedor y escalones de ingreso al área de preparación presentan deterioro y desprendimientos de las mismas.<br><br>17/10/2023 Se evidencia que continuas cintas antideslizantes de escaleras para ingreso a comedor y escalones de ingreso al área de preparación presentan deterioro y desprendimientos de las mismas.<br><br>02/11/2023: Se evidencia que se cambiaron las cintas antideslizantes de escaleras para ingreso a comedor y escalones de ingreso al área de preparación. Sin embargo, se evidencia que el comedor cuenta con dos (2) extintores los cuales presentan carga vencida con fecha octubre 2023.<br><br>23/11/2023: Se realiza recarga de extintores. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 93 de 109

### 11.2.3. Componente Ambiental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 2 | Se evidencia caneca negra de descomide, pero no es de pedal, se debe cambiar, también se evidencia caneca de EPP con bolsa blanca y debe ser negra. Adicional se deben poner los rótulos de canecas de la cocina, de descomide y cambiar los que se evidencien deteriorados en material plastificado o adhesivo. | 18/05/2023 | 06/06/2023 Se evidencia caneca negra de descomide de pedal y caneca de EPP con bolsa negra. Las canecas de la cocina, de descomide y baños cuentan con rótulos legibles | Cerrado |
| O | 1-6 | 28 | Se evidencia que hace falta una rejilla en el lavamanos del baño de participantes | 18/05/2023 | 06/06/2023 El lavamanos del baño de participantes cuenta con su respectiva rejilla. | Cerrado |
| O | 4 | 32 | Se evidencia que los dos sanitarios de los baños de participantes no son ahorradores, se deben cambiar sus sistemas hidrosanitarios. | 18/05/2023 | 06/06/2023 Se evidencia que los dos sanitarios de los baños de participantes cuentan con sistemas hidrosanitarios. | Cerrado |
| O | 1-6 | 30 | El comedor no presenta elementos de aseo clasificados como biodegradables, tampoco se garantiza el manejo adecuado de los envases y empaques resultantes de los productos de aseo. Se recomienda implementar (al menos uno) elementos de aseo con clasificación biodegradable y realizar la gestión adecuada del manejo de los envases que no tengan dicha clasificación. | 06/06/2023 | 04/07/2023 El comedor no presenta elementos de aseo clasificados como biodegradables, tampoco se garantiza el manejo adecuado de los envases y empaques resultantes de los productos de aseo. Se recomienda implementar (al menos uno) elementos de aseo con clasificación biodegradable y realizar la gestión adecuada del manejo de los envases que no tengan dicha clasificación.<br><br>01/08/2023 El comedor no presenta elementos de aseo clasificados como biodegradables, tampoco se garantiza el manejo adecuado de los envases y empaques resultantes de los productos de aseo. Se recomienda implementar (al menos uno) elementos de aseo con clasificación biodegradable y realizar la gestión adecuada del | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 94 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | manejo de los envases que no tengan dicha clasificación.<br><br>05/09/2023 El comedor presenta elementos de aseo clasificados como biodegradables. | |
| O | 1-6 | 1 | No se realizó divulgación del PAIPAERS, políticas del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y Política Cero Residuos y Cero | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del PAIPAERS, políticas del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) | Cerrado |
| O | 1-6 | 3 | No se realizó divulgación del instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos | Cerrado |
| O | 1-6 | 16 | No se realizó divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP. | Cerrado |
| O | 1-6 | 21 | No se realizó divulgación del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | Cerrado |
| O | 1-6 | 23 | No se realizó divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS. | Cerrado |
| O | 1-6 | 27 | No se realizó divulgación del Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento. | Cerrado |
| O | 4-6 | 31 | No se realizó divulgación del Programa Uso Eficiente del Agua y la Política Cero Desperdicio de Agua. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Programa Uso Eficiente del Agua y la Política Cero Desperdicio de Agua. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 95 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5-6 | 37 | No se realizó divulgación del Programa Uso Eficiente de Energía y la Política Cero Desperdicio de Energía. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Programa Uso Eficiente de Energía y la Política Cero Desperdicio de Energía. | Cerrado |
| O | 2-6 | 45 | No se realizó divulgación de la Política Ambiental de la SDIS. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación de la Política Ambiental de la SDIS. | Cerrado |
| O | 2-6 | 46 | No se realizó divulgación del Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS | Cerrado |
| O | 2-6 | 47 | No se realizó divulgación de la Matriz de Riesgos Ambientales. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación de la Matriz de Riesgos Ambientales. | Cerrado |
| O | 2-6 | 48 | No se realizó divulgación del Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS. | Cerrado |
| O | 3 | 53 | No se realizó divulgación del Programa de Consumo Sostenible. | 04/07/2023 | 1/08/2023 Se realizó divulgación del Programa de Consumo Sostenible. | Cerrado |
| O | 5 | 41 | Uno de los paneles LED de la cocina se encuentra fundido. Se debe realizar el cambio de panel y gestionarlo adecuadamente como RESPEL | 03/10/2023 | 01/11/2023 Se realizó el cambio de lámpara led de la cocina, aunque no se gestionó como RESPEL, se reitera la importancia de realizar el manejo óptimo de estos residuos. Se evidencian 4 tubos led fundidos ubicados en el comedor. Se debe realizar el cambio y correcta gestión de dichos tubos.<br><br>01/12/2023 Se le indica al responsable del servicio que se evidencian 4 tubos led fundidos ubicados en el comedor. Se debe realizar cambio y correcta gestión de dichos tubos. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 96 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 05/01/2024 Se evidencia el cambio de los 4 tubos led fundidos ubicados en el comedor, funcionando correctamente. | |
| O | 1-6 | 26 | No se realizó entrega de AVU para el mes de octubre. Se debe realizar para este mes. | 01/11/2023 | 01/12/12 Se realizó entrega de AVU y se tuvo en cuenta la recomendación indicada. | Cerrado |

### 11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

#### 11.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | CG16 | 8 | Se evidencia que el comedor no cuenta con las tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación | 03/05/2023 | 26/06/2023: Se evidencia que el Comedor Comunitario cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | CG16 | 9 | Se evidencia que el talento humano no cuenta con el carné que identifique a la empresa contratista. | 03/05/2023 | 26/06/2023: Se evidencia que el talento humano porta el carné que identifica a la empresa contratista, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | 8 | 15 | En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo de cómputo asignado al responsable del Servicio no presenta actualizada la licencia de Office. | 25/08/2023 | 29/09/2023: En visita de seguimiento administrativa, se verifica la licencia de Office del computador del responsable y ya se encuentra actualizada, se cierra observación. | Cerrado |

#### 11.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 97 de 109

### 11.2.5. Gestión Documental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 19 | He realizado la visita al comedor La Gloria, he evidenciado la falta de 9 carpetas por realizar la correspondiente hoja de control, se socializa con la señora Profesional Social Yudy Moreno, en corregir la correspondiente observación. | 21/06/2023 | 19/07/2023 se verifica la elaboración de la hoja de control de las 9 carpetas que se encontraban pendientes y se encuentran en el drive. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que la documentación contractual no se encuentra organizada de acuerdo con las indicaciones dadas por la SDIS y el anexo técnico en las páginas 187 al 193. | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. Se evidenció el no cumplimiento de la observación interpuesta por la supervisión el día 23-08-2023, donde manifiesta. Que los expedientes contractuales no se encuentran organizados de acuerdo con las indicaciones dadas por la SDIS. Se generó plan de mejoramiento.<br><br>23/10/2023 Se evidencia que los documentos contractuales cuentan con Formato Único de Inventario Documental debidamente diligenciado. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que en la documentación de historias sociales no se han cerrado con línea diagonal los espacios no diligenciados en la sección G de la versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de ficha SIRBE donde se han registrado seguimientos a participantes. | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. Se evidenció el debido cumplimiento de la observación interpuesta por la supervisión el día 23-08-2023, en cerrar con una línea diagonal los espacios no diligenciados en la sección G de la versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de ficha SIRBE donde se han registrado seguimientos a participantes. | Cerrado |
| O | 2 | 3 | Se evidencia que la documentación contractual está ubicada directamente sobre el piso. | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. Se evidenció el cumplimiento de la observación interpuesta | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 98 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | por la supervisión el día 23-08-2023, los expedientes contractuales se encuentran en la estantería dispuesta para la conservación de los archivos de gestión. | Cerrado |
| O | 2 | 18 | Los expedientes de historias sociales no se encuentran ordenados de acuerdo con el trámite de los mismos. Anexos y ficha SIRBE. | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. Se evidenció el cumplimiento de la observación interpuesta por la supervisión el día 23-08-2023, de la ordenación en los tramites de los anexos y ficha SIRBE. | Cerrado |
| P | 2 | 19 | Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control debidamente diligenciada. | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. Se evidenció el no cumplimiento de la observación interpuesta por la supervisión el día 23-08-2023, los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control en WORD y EXCEL debidamente diligenciada. Se generó plan de mejoramiento.<br><br>23/10/2023 Se evidencia el cambio de formato de versión 2 de hoja de control del 47% del total de las historias sociales, se prolonga el plazo para levantar el plan de mejora hasta la próxima visita, quedan pendiente 83 hojas de control por actualizar formato y registro de novedades.<br><br>28/11/2023 Se evidencia que el 100% del archivo de historias sociales ya cuenta con la hoja de control formato FOR-GD-013 V2 y con sus correspondientes actualizaciones de documentos. | Cerrado |
| O | 2 | 20 | La documentación contractual no cuenta con Formato Único | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. | |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 99 de 109

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de Inventario Documental debidamente diligenciado. | | Se evidenció el no cumplimiento de la observación interpuesta por la supervisión el día 23-08-2023, por la falta de relación en el formato único de inventario documental de los expedientes contractuales y sus componentes. Se generó plan de mejoramiento.<br><br>23/10/2023 Se evidencia que los documentos contractuales cuentan con Formato Único de Inventario Documental debidamente diligenciado. | Cerrado |
| O | 2 | 22 | Se evidencia que no cuentan con cajas y carpetas para el almacenamiento de la documentación contractual. | 23/08/2023 | Se realizó visita el día 07-09-2023 de gestión documental al comedor La Gloria. Se evidenció el cumplimiento de la observación interpuesta por la supervisión el día 23-08-2023, cuentan con los elementos de protección para la conservación de los expedientes contractuales cajas y carpetas. | Cerrado |
| O | 2 | 19 | Se evidencia en caja 7 carpetas 5,6,7,8,9,10 y caja 8 carpetas 1,4,5, expedientes reorganizados por formato potencial participante que no tienen hoja de control debidamente diligenciada desde el folio 1.<br><br>- Caja 10 carpetas 1 y 3 ajustar hojas de control desde el CD lectura de realidades,<br>- Caja 10 carpeta 6 ajustar hoja de control desde el folio 12<br>- Caja 10 carpeta 10 ajustar hoja de control desde el folio 9<br><br>Se deja como recomendación revisar la totalidad del archivo para subsanar estos hallazgos. | 21/12/2023 | 23/01/2024 Una vez validad la Información se evidencia que: Caja 7- Carpetas 5,6,7,8,9 y 10 Caja 8 - Carpetas 1,4 y 5; Cumplen con su respectiva hoja de control actualizada en la versión actual,<br><br>Caja 10- Carpetas 1 y 3, Queda como evidencia en ONE DRIVE cargado que se realizó el ajuste correspondiente desde el Folio 12.<br><br>Caja 10- Carpeta 10, Se evidencia el ajuste en la hoja de control desde folio 9. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 100 de 101

## 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 2100 | 1583 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 7500 | 6003 | 0 | 0 |
| Junio 2023 | 7200 | 6317 | 0 | 0 |
| Julio 2023 | 7200 | 6805 | 0 | 0 |
| Agosto 2023 | 7500 | 7060 | 0 | 0 |
| Septiembre 2023 | 7800 | 7508 | 0 | 0 |
| Octubre 2023 | 7500 | 7429 | 0 | 0 |
| Noviembre 2023 | 7200 | 7026 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2023 | 3600 | 3238 | 153 | 0 |
| Diciembre 16-31 2023 | 3600 | 3344 | 0 | 0 |
| Enero 2024 | 7500 | 6952 | 0 | 0 |
| **Total** | **68700** | **63265** | **153** | **0** |

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. Aportes SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $565,141,051 | $16,890,751 | $16,890,751 | $548,250,300 | 3% |
| Mayo 2023 | $565,141,051 | $62,095,804 | $78,986,555 | $486,154,496 | 14% |
| Junio 2023 | $565.141.051 | $63.120.198 | $142.106.753 | $423.034.298 | 25% |
| Julio 2023 | $565.141.051 | $66.724.503 | $208.831.256 | $356.309.795 | 37% |
| Agosto 2023 | $565.141.051 | $68.346.584 | $277.177.840 | $287.963.211 | 49% |
| Septiembre 2023 | $565.141.051 | $72.240.584 | $349.418.424 | $215.722.627 | 62% |
| Octubre 2023 | $565.141.051 | $71.035.729 | $420.454.153 | $144.686.898 | 74% |
| Noviembre 2023 | $565.141.051 | $68.894.044 | $489.348.197 | $75.792.854 | 87% |
| Diciembre 1-15 2023 | $565.141.051 | $31.620.541 | $520.968.738 | $44.172.313 | 92% |
| Diciembre 16-31 2023 | $ 653.482.071 | $ 34.613.602 | $555.582.340 | $97.899.731 | 85% |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 101 de 101

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero 2024 | $653.482.071 | $69.769.582 | $625.351.922 | $28.130.149 | 96% |

### 11.4.2. Aportes Asociado

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $27,037,092 | $1,894,431 | $1,894,431 | $25,142,661 | 7% |
| Mayo 2023 | $27,037,092 | $2,650,322 | $4,544,753 | $22,492,339 | 17% |
| Junio 2023 | $27,037,092 | $2.839.040 | $7.383.793 | $19.653.299 | 27% |
| Julio 2023 | $27,037,092 | $3.658.269 | $11.042.062 | $15.995.030 | 41% |
| Agosto 2023 | $27,037,092 | $2.761.121 | $13.803.183 | $13.233.909 | 51% |
| Septiembre 2023 | $27,037,092 | $3.673.908 | $17.477.091 | $ 9.560.001 | 65% |
| Octubre 2023 | $27.037.092 | $2.770.940 | $20.248.031 | $6.789.061 | 75% |
| Noviembre 2023 | $27.037.092 | $3.351.161 | $23.599.192 | $3.437.900 | 87% |
| Diciembre 1-15 2023 | $27.037.092 | $0 | $23.599.192 | $3.437.900 | 87% |
| Diciembre 16-31 2023 | $32.331.855 | $2.773.940 | $26.373.132 | $5.958.723 | 82% |
| Enero 2024 | $32.331.855 | $3.339.215 | $29.712.347 | $2.619.508 | 92% |

### 11.4.3. Descuentos

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $ 0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $ 0 |
| Junio 2023 | Por falta de ingredientes o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario establecido. | $491.760 |
| Julio 2023 | No aplica | $ 0 |
| Agosto 2023 | Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos. | $119.569 |
| Septiembre 2023 | No aplica | $ 0 |
| Octubre 2023 | No aplica | $ 0 |
| Noviembre 2023 | No aplica | $ 0 |
| Diciembre 1-15 2023 | No aplica | $ 0 |
| Diciembre 16-31 2023 | No aplica | $ 0 |
| Enero 2024 | No aplica | $ 0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 102 de 10

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/02/2024

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 103 de 109

CORPORACIÓN
ASÍS DE COLOMBIA

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION ASIS DE COLOMBIA CON NIT. 830.113.724-0**

**CERTIFICA QUE:**

La Corporación se encuentra a **PAZ Y SALVO,** y ha cumplido en los últimos seis meses (6) con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y caja de compensación Familiar).

Lo anterior según lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes febrero de 2024.

**SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN**

C.C 37.627.058 de Puente Nacional (s.s)

Representante Legal



Calle 39 No. 19 - 39 Barrio Teusaquillo
Teléfono: 701 8273 - Cel. 321 492 4295
corp.asisdecolombia@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 104 de 109







Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 105 de 109

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/01/2024 a 31/01/2024 | 01/02/2024 | 0015063 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113585-CCCP 04 - 007 |
| **OPERADOR** | 8301137240-CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA |
| **CONTRATO** | 6538-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 12/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 22/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 08/02/2024 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6538-2023 en el periodo del 01/01/2024 a 31/01/2024

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 6952 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 6952 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 548 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 02/01/2024 | 276 | 0 | 276 | 0 | 24 |
| 03/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 04/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 05/01/2024 | 279 | 0 | 279 | 0 | 21 |
| 06/01/2024 | 277 | 0 | 277 | 0 | 23 |
| 09/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 10/01/2024 | 278 | 0 | 278 | 0 | 22 |
| 11/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 12/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 13/01/2024 | 281 | 0 | 281 | 0 | 19 |
| 15/01/2024 | 283 | 0 | 283 | 0 | 17 |
| 16/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 17/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 18/01/2024 | 273 | 0 | 273 | 0 | 27 |
| 19/01/2024 | 278 | 0 | 278 | 0 | 22 |
| 20/01/2024 | 282 | 0 | 282 | 0 | 18 |
| 22/01/2024 | 274 | 0 | 274 | 0 | 26 |
| 23/01/2024 | 270 | 0 | 270 | 0 | 30 |
| 24/01/2024 | 280 | 0 | 280 | 0 | 20 |
| 25/01/2024 | 281 | 0 | 281 | 0 | 19 |
| 26/01/2024 | 281 | 0 | 281 | 0 | 19 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 106 de 109

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/01/2024 | 281 | 0 | 281 | 0 | 19 |
| 29/01/2024 | 270 | 0 | 270 | 0 | 30 |
| 30/01/2024 | 273 | 0 | 273 | 0 | 27 |
| 31/01/2024 | 275 | 0 | 275 | 0 | 25 |
| | | Totales: | 6952 | 0 | 548 |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6538-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 107 de 109

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISIÓN CONVENIO 6538-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588 Creación: 2024-02-20 13:08:11

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 14:57:58

Escanee el código para verificación

**Revisión: Revisión**

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

**Revisión: Revisión**

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Revisión**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 108 de 109

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISIÓN CONVENIO 6538-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588 Creación: 2024-02-20 13:08:11

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 14:57:58

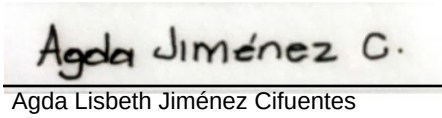
Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



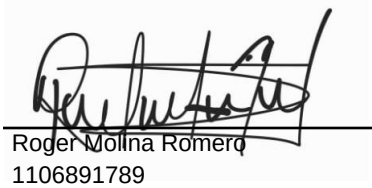
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588
2024-02-20T14:58:01-05:00 - Pagina 109 de 109

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISIÓN CONVENIO 6538-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-130811-7eea33-44897588 Creación: 2024-02-20 13:08:11

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 14:57:58

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2024-02-20 13:08:14<br>Lec.: 2024-02-20 13:12:24<br>Res.: 2024-02-20 13:12:27<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-02-20 13:12:27<br>Lec.: 2024-02-20 13:13:22<br>Res.: 2024-02-20 13:13:34<br>IP Res.: 191.156.224.120 |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 13:13:34<br>Lec.: 2024-02-20 13:14:20<br>Res.: 2024-02-20 13:14:43<br>IP Res.: 186.145.242.62 |
| Revisión | JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS<br>jbarraganc@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2024-02-20 13:14:43<br>Lec.: 2024-02-20 13:30:27<br>Res.: 2024-02-20 13:30:31<br>IP Res.: 181.53.13.117 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-02-20 13:30:31<br>Lec.: 2024-02-20 13:36:14<br>Res.: 2024-02-20 13:36:17<br>IP Res.: 200.91.200.194 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 13:36:17<br>Lec.: 2024-02-20 13:51:59<br>Res.: 2024-02-20 14:52:18<br>IP Res.: 191.156.154.202 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 14:52:18<br>Lec.: 2024-02-20 14:57:56<br>Res.: 2024-02-20 14:57:58<br>IP Res.: 186.155.7.19 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019


## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1, NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2, FECHA ELABORACIÓN | 16/02/2024 |
| 3, SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | |
| 4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | FEBRERO | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5, Nombre o razón social | 6, CC o NIT | 7, No. Contrato | 8, Valor | 9, No. CRP | 10, Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA | 830.113.724-0 | 6538-2023 | $ 9.558.711 | 6921-2023 | 7745 |
| 2 | CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA | 830.113.724-0 | 6538-2023 | $ 60.210.871 | 18697-2023 | 7745 |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11, FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 52.706.145 | |
| Número telefónico: | 3182238408-3133996127 | |
| Cargo: | SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 2 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTION FINANCIERA**

**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**

| Código: FOR-GF-016 |
|---|
| Versión: 2 |
| Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 |
| Página : 1 de 1 |

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6538-2023** Fecha Cto. o Convenio 12/04/2023 Localidad: SAN CRISTÓBAL

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Que | CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA | Identificado con NIT o C.C. | 830.113.724-0 |
| Representante legal: | SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN | Identificado con C.C. | 37.627.058 |
| OBJETO CONTRATO: | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2024 AL 31/01/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: Sesenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos M/Cte; $69.769.582

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | 450200107073 | BANCO: | DAVIVIENDA |
| Clase: | AHORROS | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | | BANCO: | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O230116010600000007745 | 6921-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 9.558.711 |
| O230116010600000007745 | 18697-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 60.210.871 |
| | | TOTAL: | | **$69.769.582** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de FEBRERO de 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de FEBRERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

**VISADO PAC**

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

## CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

**NIT:** 830113724 - 0
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C., Bogotá
**Teléfonos:** 3214924295
**Dirección:** CL 39 19 39

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764053846074 del 2023-08-15 al 2024-08-15 autorizado del ASIS104 al ASIS500

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA #** ASIS129

**Fecha factura:** feb. 15, 2024 20:32:35
**Vencimiento:** feb. 29, 2024
**Tipo de pago:** Crédito
**Medio de pago:** Otro*
**Moneda:** COP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 3 de 9

**FACTURADO A:**

**Cliente:** SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
**NIT EXT:** 899999061
**Email:** mpaez@shd.gov.co
**Tel:** 3385590
**Dirección:** CRA 30 No 25-90
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

| | CÓDIGO | NOMBRE | CANT. | PRECIO UNIT. | % DESC. | IMPUESTOS | SUBTOTAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | AS1 | **Valor Minuta-Asistenciaa Validadas en el Periodo**<br>Unidad: 76 | 6952 | $ 6,830.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 47,482,160.00 | **$ 47,482,160.00** |
| | AS2 | **Responsable del Servicio**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 3,587,084.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 3,587,084.00 | **$ 3,587,084.00** |
| | As3 | **Operarios (as)**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 7,796,684.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 7,796,684.00 | **$ 7,796,684.00** |
| 4 | As4 | **Auxiliar Administrativo**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 1,949,171.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 1,949,171.00 | **$ 1,949,171.00** |
| 5 | As5 | **Profesional Social**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 3,587,084.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 3,587,084.00 | **$ 3,587,084.00** |
| 6 | As6 | **Elementos de Aseo y Desinfeccion**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 2,002,059.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 2,002,059.00 | **$ 2,002,059.00** |
| 7 | As8 | **Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 1,696,664.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 1,696,664.00 | **$ 1,696,664.00** |
| 8 | 06 | **Dotacion Operarios**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 1,437,715.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 1,437,715.00 | **$ 1,437,715.00** |
| 9 | As7 | **Dotación (Talento Humano Profesional)**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 126,811.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 126,811.00 | **$ 126,811.00** |
| 10 | AS10 | **Archivo**<br>Unidad: 76 | 1 | $ 104,150.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 104,150.00 | **$ 104,150.00** |

Cantidad de lineas: 10

**NOTAS**

Observación

Pago No 10
Nombre del Comedor: 113585-CCCP 04-007 La Gloria
Convenio: 6538-2023
Localidad: San Cristóbal
Periodo de Certificación: 1/01/2024 al 31/01/2024
Raciones Entregadas: 6.952
Días de Operación: 25

**RESUMEN**

| | |
|---|---|
| **Subtotal:** | **$ 69,769,582.00** |
| **TOTAL** | $ 69,769,582.00 |

Valor en letras: SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

CUFE: e0d39bc07bfabde2037ef2c28e60747253c43dd0c928fdd5203e75d994e3a50d5eb678fed1a59260eb2e0eaf64711fba

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053846074

(415)7707212489984(8020) 001876405384607 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 4 de 9

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 1 3 7 2 4 | 0 | | | | |

tón social
PORACION ASIS DE COLOMBIA

ección seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CL 39 19 39

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-15 / 10:08:35 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres ORTIZ MERCHAN SULAY PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 37627058 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-08-15/22:08:35

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053846074

(415)7707212489984(8020) 001876405384607 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 5 de 9

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 1 3 7 2 4 | 0 | | | | |

tón social
PORACION ASIS DE COLOMBIA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | COOPERACION SOCIAL COLOMBIANA CR 19 39 A 19 OF 204 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | ASIS | 104 | 500 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

# DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973443006

(415)7707212489984(8020) 000001497344300 6

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 6 de 9

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 1 3 7 2 4 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

### IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

### UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 39 19 39

42. Correo electrónico CORP.ASISDECOLOMBIA@GMAIL.COM

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 1 5 6 6 2 1 4 6 | 3 2 1 4 9 2 4 2 9 5 |

### CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 8 9 9 | 2 0 1 3 0 1 3 0 | 1 0 2 0 | 2 0 1 3 0 1 3 0 | 5 6 2 9 | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 8 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 18 / 09 : 37: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ MERCHAN SULAY PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

**0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA 01**

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.22 09:37:11 -05'00'

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Número : 18697

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 7 de 9

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 1601060000007745 | Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. | 1-100-F001 VA-Recursos distrito | 88.341.020 |
| | | | **Total** | **88.341.020** |

7688

**Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6538**

**Objeto:**

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6538 DE 2023

**Beneficiario : 1000571280 NIT 830113724 CORPORACION ASIS DE COLOMBIA**

**Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL**

Bogotá D.C. DICIEMBRE 22 DE 2023

**Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: DGUTIERREZH 22.12.2023

Elaboró: CBONILLAR 22.12.2023

Impresión:22.12.2023-09:33:21 DGUTIERREZH 5000596005 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 8 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6538-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611 Creación: 2024-02-18 19:14:48

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-19 15:59:02

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: GRUPO REVISION**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611
2024-02-19T15:59:03-05:00 - Pagina 9 de 9

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6538-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191448-d3a534-72947611 Creación: 2024-02-18 19:14:48

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-19 15:59:02

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2024-02-18 19:14:50<br>Lec.: 2024-02-18 19:24:49<br>Res.: 2024-02-18 19:24:51<br>IP Res.: 181.32.163.168 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-18 19:24:51<br>Lec.: 2024-02-19 15:36:12<br>Res.: 2024-02-19 15:38:01<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-19 15:38:01<br>Lec.: 2024-02-19 15:58:55<br>Res.: 2024-02-19 15:59:02<br>IP Res.: 186.102.118.119 |